

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año VII

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Sábado 31 de Enero de 1914

Redacción y Administración, P. O'Callaghan, 5

1647 Núm

LOS SABADOS DE "EL RESTAURADOR"

Glorias e hijos ilustres de los Colegios Reales y Universidad de Tortosa

(Conclusión)

Por sus virtudes ocupan preeminente lugar el P. Fr. Miguel Pinedo, Rector del Colegio y autor de sus *Estatutos*, varón decísimo en Escolástica como en Sagrada Escritura, enterrado en el lugar donde se sepultaba a los más venerables o sea bajo el fasciolo; Fr. Tomás Pascual, Lector muchos años de la Seo de Barcelona, hombre de rarísima virtud; Fr. Juan Germes, salido de las aulas en 1586, el que «obit cum magna sanctitatis fama»; Fr. Juan Ladron, que se profetizó su muerte; Fr. Jacinto Orfanell, (beatificado por el Pontífice Pio IX.) natural de la Jana, colegial en 1601 y decapitado veinte años después en las misiones del Tonkin. También aparecen a su lado, ceñidos con la aureola del misionero, los Pdes. Fray Tomás Piquer, Fr. Luis Mas de Mallorca, Fr. Lorenzo Elduayen y Fr. Pedro Figuerola. Algunos años más tarde fallece en las remotas regiones de la China el P. Fr. Magín Ventallol, colegial como los anteriores de los Reales, de quien se anota que murió Obispo y Vicario apostólico de aquellas misiones.

Limitadas y escasas las notas biográficas que arroja el *Lumen* y los documentos que hemos examinado en el curso de nuestros trabajos, también queda limitado el número de hijos notables salidos de los Colegios de que podemos dar exacta cuenta; pero no cabe duda que tanto de la clase sacerdotal como seglar brillaron en todos los ramos del saber muchos nombres insignes, esforzados campeones de la fe, patricios ilustres que son el más preciado ornamento de los anales patrios y de los Colegios Reales.

No en vano decía Felipe III en 1620 al Obispo de Tortosa al recordarle la puntualidad en el pago de las pensiones al Colegio a fin de que pudiera seguir más desembarazada marcha: «Merece mi atención especial aquel Establecimiento, porque además de la buena educación que se da a los hijos del país, son muchos los religiosos que estudian en él y de los que más se han señalado y lucen en el reino de Aragón».

El Ayuntamiento apoyaba la petición de los Colegios en 1632 a que se les concedieran prerrogativas de Universidad Real con estas razones: «lo veure los subjectes grans que de dits Collegis han extit en pleats per dits predessors de vostra Majestat y per molts Sumos Pontífices».

El mismo, en Agosto de 1687, exponía a Carlos II: «Puede esta ciudad afianzar a V. M. que los mayores acuerdos desde la fundación de los Colegios han nacido de sus hijos y en particular en las pasadas tribulaciones y cerco del Francés donde acudieron con la más singular providencia a las más necesarias precauciones y remedios... hasta exponer sus vidas en manos de la muerte.» Refiérese a la parte activa que tomaron los religiosos de Santo Domingo, en la sedición de 1640, conteniendo las turbas amotinadas en contra del Rey Felipe IV, librando con sus esfuerzos a la ciudad de los horrores de la anarquía y luchando más tarde también decididamente en las murallas cuando el sitio que terminó con la invasión francesa en 1648.

Así mismo dicha corporación acudia a Carlos III en 1779 en súplica de que permitiera incorporar los estudios de los Colegios de las Universidades de Cervera o Valencia, calificándoles de escuelas tan acreditadas que han sido y son las de mayor lucimiento y esplendor

que ha tenido y tiene la Religión de Santo Domingo en la Corona de Aragón. Sus progresos pueden acreditarse no sólo en el concepto que han merecido a los Rdos. Obispos desde antiguo, al Cabildo Eclesiástico y al Ayuntamiento que siempre se ha dirigido por sus consultas a los Rectores y Lectores del mismo, si también con el crecido número de Curas párrocos, discípulos del Colegio, y de Doctores y otros sujetos de literatura, condecorados con las mayores dignidades. Lo que acredita, que el Ayuntamiento y nuestros antiguos Procuradores, acudian al Rector y Lectores a menudo en consulta, en los casos más áridos de gobernación, invocando sus consejos autorizados y luminosos.

En Noviembre de 1717, interesado el Cabildo Catedral en la conservación de los Reales Colegios, decía a Felipe V., después de decretada la creación de la Universidad de Cervera: «Este Real Colegio ha sido una de las casas en que más se han ilustrado la Iglesia, Monarquía y Religión de Santo Domingo, pues en todas tres series han habido sujetos eminentísimos de Cardenales, Arzobispos y Obispos, Inquisidores generales, Consejeros de S. M., Teólogos de Concilios, Maestros del Sacro Colegio y Generales de la Orden como arran las historias y ciman los archivos y con mayor expresión este Cabildo por haber tenido dos preladados hijos de este Real Colegio».

Justifican elocuentemente los preñados datos las glorias de los Reales Colegios y sus indisputables títulos a la administración general y al lugar preferente que en la historia se merece un tan valioso plantel de hombres ilustres en santidad y sabiduría, lumbreras que a través de los siglos aún proyectan sus vívidos resplandores a toda la humanidad, enalteciendo el solar donde fueron educados e instruidos.

FEDERICO PASTOR Y LLUIS.

Tortosa Enero 1914.

¡Fuera embozos!

Según la información que publican algunos periódicos, *Le Temps*, el sesudo diario parisién, elogia caurosamente las nuevas orientaciones políticas de España.

Para *Le Temps* no hay duda: hemos entrado, o más bien, seguimos cada vez con mayor firmeza, por el camino que iniciaron los altos poderes al abrirles las puertas de Palacio, hace un año, a los Sres. Azcárate, Cossío y otros gerifaltes de la Institución libre. Se acabó por siempre jamás amen la política reaccionaria y cuando no prevalezca la semirradical de los liberales imperará la del Sr. Dato, templada, pero eminentemente progresiva. La que cayó para no levantarse más es la de D. Antonio Maura. No se sabe que haya rectificado la especie el Sr. Presidente del Consejo, y si no se sabe, o mejor, si se sabe que no la ha rectificado, señal es de que expresa el sentir de los que gobiernan.

Claro que la cosa no tiene para nosotros la menor novedad y así lo dijimos cuando estaban frescas las flores de azahar de los desposorios del Sr. Dato con la presidencia.

¿Para qué habla de venir D. Eduardo? Aunque el Sr. Sánchez Guerra comentó días pasados la imprudencia de referirse a posibles odios personales, nadie pudo creer que ellos aconsejarán éstas o las otras soluciones. Si está Dato en el Gobierno, es por su significación ideal o por dócil para poner en práctica ideales y procedimientos que no son los del Sr. Maura; porque si así no fuera,

D. Antonio ocuparía el poder; es decir, que en la crisis de Octubre se eligieron las políticas y no las personas.

Pero esto, aunque está claro, convendría decirlo. Indicio muy vehemente de su verosimilitud es que corra sin contradicción por las columnas de la prensa nacional y extranjera, pero para que no haya dudas debiera confirmarlo el Gobierno, antes de las elecciones.

¿No dicen unos y otros, aunque ni en los unos ni en los otros estemos comprendidos los católicos, que lo que desea el país es política de izquierdas?

Pues a declararlo, y si es desde la *Gaceta*, en forma de programa, mejor. Lo que no puede tolerarse es la ambigüedad grisácea en que se emboza el señor Dato.

¿En qué país vivimos?

Uno de los innumerables desaciertos de los ministros *idóneos*, hay que apuntárselo al de Fomento, que ha dejado cesante el cargo que desempeñaba, en las Oficinas de Obras Públicas de Murcia, nuestro entrañable compañero en la prensa, el Director del diario católico *La Verdad*, de aquella capital.

¿Motivo de la cesantía? No es el incumplimiento de los deberes oficinescos del periodista católico, sino su filiación política.

Explicaremos el caso. El Director de *La Verdad* demostró en las columnas de aquel periódico que un libro de texto de Profesor del Instituto General y Técnico de Murcia, Sr. La Calle, estaba plagado de inexactitudes. El Profesor en cuestión no puede demostrar lo contrario y promete vengarse del periodista que puso en evidencia la ineptitud del Catedrático.

Pero la vengaza fue rastrera e indigna de caballeros.

El Sr. La Calle buscó todos los medios para perjudicar al Director de *La Verdad* y por fin acertó tocar el resorte más apropiado. Este fue una villana acusación al Ministro de Fomento, de que dependía el empleado en Obras Públicas.

Y dicho Ministro que debía haber despreciado esa acusación tan inícuca, dejó cesante a nuestro distinguido compañero que se ganaba honradamente el pan.

Este modo de proceder es indigno. Así es, que esperamos del Ministro la reposición de aquel funcionario que tiene derecho a ser jaimista y, siendo jaimista, puede desempeñar cargos públicos, ya que en estos tiempos los republicanos se reparten como pan benedito cáteuras, empleos, etc.

A quien, en todo caso, debiera meterse en contra, es al ridículo delator Sr. La Calle, que, ni como Catedrático en una nación católica, ni como caballero, en una capital culta, puede ser admitido.

Si porque un periodista es jaimista, integrista, en una palabra, antiliberal, ha de ser perseguido por el Gobierno y ha de obligarse a morir de hambre, ya podemos decir que se nos gobierna a la inglesa.

Pero el *chusco* del caso es que los *idóneos* dan esos bofetones a los católicos precisamente unas semanas antes de las elecciones.

Que ya es el colmo... de la *idoneidad* y de la cobardía de los católicos.

E. Quis.

SE ARRIENDA

Molino harinero con cilindros movido por salto de agua. Ventajosísimas condiciones. Razón en esta imprenta.



La señora
D. JOSEFA FERRÉR
Viuda de Navascués

Descansó en el Señor el 11 de Enero de 1914

R. I. P.

El día 1.º de Febrero empezará en el Templo de Reparación un Treintenariano Gregoriano en sufragio de su alma, celebrándose la misa a las ocho.

Su familia ruega la asistencia y oraciones

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispo de Tortosa han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRID

Cuartilla suelta

El parlamentarismo ha hecho de la administración pública una laguna fértida y corrompida, que envenena a la nación con sus miasmas delictivos. Hecho tan oprobioso no es hijo de corrupelas accidentales, sino de los mismos principios del sistema.

La centralización burocrática que convierte los organismos municipales y provinciales en meras dependencias y sucursales del Estado central, la perpetua movilidad política y en parte administrativa que exige el turno de los partidos y la ocultación recíproca de sus dilapidaciones, con las fuentes de donde mana ese río de podredumbre que gangrena la patria y consume la pública riqueza.

Los gobiernos parlamentarios proclaman en teoría la división, no de las funciones del poder, sino del poder mismo, y confunden en la práctica la Administración con la política, porque la consideran en todos sus grados como una de las funciones de la soberanía.

Poniendo su base en la representación de todas las opiniones, y no teniendo a la minoría que forma el cuerpo electoral, porque la mayoría no conocerá nunca las áridas cuestiones de la ciencia política, el parlamentarismo necesita, para fingir el voto popular y hacer surgir de las urnas mayorías, de la cadena centralizadora, cuyo primer eslabón comienza en el Ministro de la Gobernación, para terminar en el Alcalde, pasando por el Gobernador.

Los gobernadores no son simples funcionarios políticos encargados de conservar el orden, sino los jefes de la Administración provincial. Los alcaldes, antes o a la vez que representantes del Consejo, son delegados del poder ministerial que en muchos casos los nombra. Y para juzgar las reclamaciones contra unos y contra otros está el Consejo de Estado, en algo hecruza del gabinete que puede desentenderse de sus acuerdos.

No hay, pues, más poder administrativo en el parlamentarismo que el gabinete. Y ante quién responde? Ante las mayorías que fabrica.

Tal es el mecanismo. El alcalde se escuda con el Gobernador, el Gobernador con el ministro, éste con el Consejo de Estado y la mayoría de las Cámaras y en último término la mayoría con el cuerpo electoral que se supone que elige y que es la nación. Así al pueblo que sufre el despotismo se le declara el culpable. No se puede dar más refinamiento.

MIGUEL PEÑAFLOR.

L'Isle Soler

Tot foraster qu' anava a Barcelona entre 'l 70 y 'l 80 del sigle passat, tenia l'obligació moral d'anar al *Romea*, a veure la Companyia catalana que dirigia en Fontova.

Al Teatre Catalá hi regnava en Pitarrá casi despotícamen, pero en un despotisme que'l public acceptava de molt bon grat. Lo public era allavors molt *bon xicot*. No li agradaven les comedies de *tessis*, a no ser que la *tessis* fos més clara que l'aigua. No havia entrat encara, a lo menos a Barcelona, lo *cubisme* en totes les Belles Arts.

La gent s'avia plorar i riure en tota oportunitat. Li agradaven los drames de Pitarrá, y aquelles ignocencies d'ens Molas y Casas, *Lo Relletje del Montseny* y *De la Terra al Sol*, que's representaven al Tivoli. No va tardar molt a anarsen lo gust per un altre cantó. La Companyia Cereceda va donar centenars de *Mascotes*; y les companyies italianes van fer triuñar *Donna Juanita* y coses per l'estil... y rodolant, rodolant, hem arivat a n'aixó d'ara: ¡Quin canbi en tota classe de gent! Podrien anar avuy als del *Paralelo*, a darlos *Las Inundaciones de Murcia*, en 14 actes, com los dava Piquet a l' *Odeón!*

Jo, com tot bon foraster, vaig anar al *Romea*. No'm vaig fixar apenes en lo Heig del Teatre. Jo anava per la Companyia. Feyen *La Dida*. ¡Qué hi vaig disfrutar, Deu meu! Com si fos ara me'n recordo d'aquell *Roc*, fet per en Fontova; d'aquella *dida* qu'era la Mirambell (¡ja'n voldrien ara moltes companyies de característiques com la Mirambell!); y d'aquell deliciós *baró de Santa Agnès*, representat d'una

LA FORTUNA PARA TODOS
27 MILLONES DE PESETAS
PARATINAS OFICIALES Y POPULARES DE 138 SORTEOS OFICIALES
 (Vale de Madrid, de París y otras)
11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000
 En sorteo cada ocho días por tiradas mensuales. Se reparten las Premios.
SEGURIDAD ABSOLUTA
 Para tomar parte en cualquiera de los 138 SORTEOS, envíanse
 50 Pesetas en billete de 50 Pesetas o en 5 billetes de 10 Pesetas.
EL FONDO DEL AHORRO, Diputación 234 y Lauria 37 BARCELONA
 Se contesta gratis a toda postal o carta pidiendo detalles.
 (Dar nombre, apellido y dirección, muy claramente).

Se necesitan representantes serios y activos

Ni mejor-Ni igual
Ostravin
 Vino Concentrado de Ostras
 prodigioso en toda debilidad y convalecencia
 Es y será siempre el Rey
 de los Reconstituyentes
 De venta en Droguerías, Farmacias
 y Centros de Específicos
 Especialmente recomendado por los señores médicos
DE VENTA EN TORTOSA
 Droguería: Heredero de E. Carpa

DIABETES
 Son infalibles las maravillosas propiedades del equipo
Zamná antidiabético indio
 a base de los vegetales: *Copalchi del Yagué*
 y *Retamba yucateca*, importados de México
 Marca mundial registrada en 30 naciones
 De efectos siempre rápidos, seguros y permanentes
 Cada equipo contiene: Guía contra la Diabetes y la Alimentación del diabético
 Todos los señores Médicos que han ensayado
ZAMNÁ antidiabético indio
 lo recomiendan eficazmente.
DE VENTA EN TORTOSA
 Droguería: Heredero de E. Carpa

VACUNA CONTRA LA RABIA
 La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestra la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.
 La inoculación debe empezarse después de la mordedura antes de los 10 días. A los 30 días no se aplica.
 Partes, enfermos de **Dr. Sabate** ANGEL, 10
 Jares y niños TORTOSA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.
Línea de New-York-Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 23, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.
Línea de Cuba Méjico
 Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11, de Valencia, y el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de ra. etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, Compuertos al vapor del Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Carripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a saber: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, a saber: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indizadas en el viaje de ida.
 Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
 Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: "Rebajas en los fletes de exportación".—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la selección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Servicio especial, Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Gijón, Coruña, Santander y Bilbao.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
 Agente en Tortosa: Ramón Vera y Gil

Antigua Fundición de Campanas
 (DE)
VICENTE DOMINGO ROSES, VALENCIA
 Garantizadas por diez años
 Escala de oro y diploma de Mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia
 Esta casa conocida en toda España y el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.
 Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, en su técnica, tanto en el modo como en la construcción y aleación de pure cobre, alemán y estafío inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.
 En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, poseen los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.
 A todas las campanas doy la nota musical que me se pide.
 Pagos al contado y a plazos convenientes, dándoles a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.
 Los portes de ferrocarril en toda España ante de las campanas vienen como nueva y de su cuenta.



PARA EL CABELLO
 Tratamiento vegetal.
 Excelente preservativo contra la calvicie caída del cabello.
 Este líquido no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino brillante y negro.
 Usando la "FLOR-RUBI", el cabello renace, no cae, ni se vuelve blanco.
 La FLOR-RUBI es útil para la caspa, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades, como placas y tiña, producidas por humores de la sangre. Al que tiene tendencia a grandes dolores de cabeza, le alivia mucho, dándole vigor y frescura.
 Esta loción es tan higiénica, tan fácil y cómoda, que sólo basta probarla para saber sus resultados.
MODO DE USARSE.
 Se aplica con un pequeño cepillo como si fuese bandolina o zaragatona.
 Para caballeros un flote cada ocho días.
PUNTO DE VENTA:
TORTOSA: Calle Ciudad, 8.
 Farmacia de D. Pio Isuar.
 y en la tintorería de la Plaza de la Catedral, núm. 2
 Precio un frasco, 1'50 ptas

PARA CURAR ALIVIAR LA TOS
 Tómense las antiguas y renombradas PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU
 Pídanse en las farmacias
ASMÁTICOS
 con los GIGARILLOS, PAPELES AZOADOS, del mismo AUTOR.

Gran Fabrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas
Movida a vapor de M. Arrufat y Albiol Villarreal
 DESPACHO: Calle de La Torre, núm. 3 (Castellón)
 Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee.
 Blandones para funerales y hachas para entierros.
 ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS
 FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

Chocolates de Cherta LA CHERTOLINA
 De la fábrica de turrone y chocolates de **JOSE RICART, en Cherta**
 Si deseais turrone y chocolates exquisitos y genuinamente de Cherta, pedid en todas partes los de la casa J. Ricart, marca LA CHERTOLINA.
 Depósito en TORTOSA: Hnos. Hijos de A. Matheu, Travesía del Angel, 6, Confitería.